

# codesa

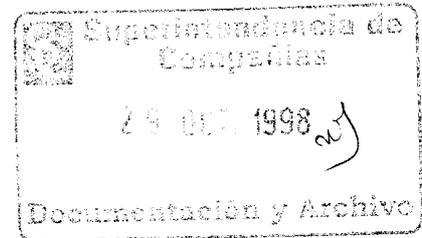
CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A.



**PELIKANO**

Quito, 19 de octubre de 1.998

Señores  
Registro de Sociedades  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Ciudad.-



Ref Esp. No. 1492-71 Contrachapados de Esmeraldas S.A.

De nuestra consideración:

A petición de las partes interesadas, nos permitimos informarles que Contrachapados de Esmeraldas S.A. ha procedido a registrar en su libro de acciones y accionistas, la siguiente transferencia de acciones de conformidad con el siguiente detalle:

<b>CEDENTE</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>NUMERACION</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
Cecilia Gonzalez Segovia C.I. 170241196-6	19,772	7836439 a 7856210	1,000	19,772,000 ✓
<b>CESIONARIO</b>				
Cesar Alvarez Villota C.I. 170238598-8	19,772	7836439 a 7856210	1,000	19,772,000
<b>TOTAL CEDIDO Y TRANSFERIDO</b>	<b>19,772</b>			<b>19,772,000</b> ✓

OK. INGRESADO  
AL SISTEMA  
9.8.10.20

Los accionistas, tanto el cedente como el cesionario, son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

Por "CODESA"

Cesar Alvarez Villota  
**GERENTE GENERAL**

cc. archivo

Quito, a 24 de agosto de 1998

Señor Arquitecto  
Andrés Chiriboga L.  
PRESIDENTE CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A.  
" CODESA "  
Ciudad.-

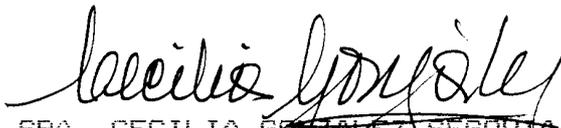
Señor Presidente:

Por medio de la presente comunico a usted que he traspasado, con todos sus derechos, a favor de CESAR ALVAREZ VILLOTA de nacionalidad ecuatoriana el importe de s/. 19'772.000.00 en acciones que poseo en el capital de CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. (CODESA).

En consecuencia, solicito a usted que en el Libro de Acciones y Accionistas de CODESA se registre el mencionado traspaso.

Así mismo, comunico a usted que el monto proporcional de las acciones liberadas que me correspondan, dentro del aumento de capital social de CODESA a la suma de s/. 10.550'000.000.00 según lo acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de marzo de 1998, serán a favor de CESAR ALVAREZ VILLOTA, igualmente los dividendos proporcionales que corresponden a dichas acciones por el año 1997 serán también a favor del mencionado señor.

Del señor Presidente, muy atentamente,

  
SRA. CECILIA GONZÁLEZ SEGOVIA  
Cedente  
CI 170241196-6

  
CESAR ALVAREZ VILLOTA  
Cesionario  
CI 170238598-B

Quito, a 24 de agosto de 1998

Señor Arquitecto  
Andrés Chiriboga L.  
PRESIDENTE CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A.  
" CODESA "  
Ciudad.-

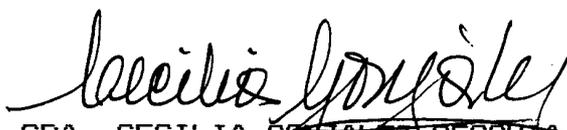
Señor Presidente:

Por medio de la presente comunico a usted que he traspasado, con todos sus derechos, a favor de CESAR ALVAREZ VILLOTA de nacionalidad ecuatoriana el importe de s/. 19'772.000.00 en acciones que poseo en el capital de CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. (CODESA).

En consecuencia, solicito a usted que en el Libro de Acciones y Accionistas de CODESA se registre el mencionado traspaso.

Así mismo, comunico a usted que el monto proporcional de las acciones liberadas que me correspondan, dentro del aumento de capital social de CODESA a la suma de s/. 10.550'000.000.00 según lo acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de marzo de 1998, serán a favor de CESAR ALVAREZ VILLOTA, igualmente los dividendos proporcionales que corresponden a dichas acciones por el año 1997 serán también a favor del mencionado señor.

Del señor Presidente, muy atentamente,

  
SRA. CECILIA GONZÁLEZ SEGOVIA  
Cedente  
CI 170241196-6

  
CESAR ALVAREZ VILLOTA  
Cesionario  
CI 170238598-8